



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00288991- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de Aval Institucional de la FFyH al “Taller de Apertura de legajos 2025”, a realizarse el sábado 10 de mayo de 2025 a las 10hs a través de Google Meet y transmitido por Youtube, organizado por la Asociación Estudiantil La Freire; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la agrupación estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Educación, La Freire.

Que parte de reconocer la pertenencia de un gran número de estudiantes y trabajadores de la educación a los distintos niveles de nuestra Provincia.

Que tiene por objetivo instruir a los estudiantes en el registro en el Sistema Educativo Provincial, instancia previa para su ingreso al circuito laboral, el cual finaliza con la constancia de empadronamiento emitida por la Junta de Clasificación y Disciplina.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional de la FFyH al “Taller de Apertura de legajos 2025”, a realizarse el sábado 10 de mayo de 2025 a las 10hs a través de Google Meet y transmitido por Youtube, organizado por la Asociación Estudiantil La Freire.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct